

**INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SINCHI**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2017 y 2016  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal

## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016

### A LA ASAMBLEA GENERAL DEL INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA SINCHI

#### A- Informe sobre los Estados Financieros

He examinado los Estados Financieros Básicos Certificados, de acuerdo con el marco conceptual de la contaduría pública y el catálogo general de cuentas del plan general de la contabilidad pública, emitido por la Contaduría General de la Nación, del **Instituto Amazónico de Investigación Científica - Sinchi**, por el período comprendido al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (balance general y estado de actividad financiera, económica, social y ambiental, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujos de efectivo) junto con las notas a los Estados Financieros Certificados. Los Estados Financieros Certificados, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración, puesto que reflejan su gestión; dicha responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables. Mi responsabilidad consiste en auditarlos y expresar una opinión sobre ellos.

De acuerdo con la Ley 1314 de 2009, por medio de la cual se adoptaron en Colombia las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y la Resolución 533 de 2015, tratamiento específico para este tipo de entidades, se encuentra obligada a la convergencia a dichas normas.

Al 31 de diciembre de 2017, el **Instituto Amazónico de Investigación Científica - Sinchi**, de acuerdo al cronograma establecido en el artículo 4º de la Resolución 693 de 2016, se encuentra realizando procedimientos para dicha convergencia, cumpliendo con el cronograma establecido.

#### B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo normas establecidas por la Contaduría General de la Nación, así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por el **Instituto Amazónico de Investigación Científica - Sinchi**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

### ***C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros***

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

### ***D- Opinión***

En mi opinión, los Estados Financieros, tomados de registros de contabilidad, presentan razonablemente la situación financiera del **Instituto Amazónico de Investigación Científica - Sinchi**, por el periodo comprendido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo con el marco conceptual de la contaduría pública y el catálogo general de cuentas del plan general de la contabilidad pública, emitido por la Contaduría General de la Nación.

### ***Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó a cabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoría conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

### ***E- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

#### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración***

Además, conceptúo, que durante dicho período los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales, y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva.

### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que **Instituto Amazónico de Investigación Científica Sinchi**, al 31 de diciembre de 2017 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

### ***Medidas de Control Interno***

El **Instituto Amazónico de Investigación Científica - Sinchi** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

### ***Operaciones de Factoring***

La Entidad no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, en mi opinión el **Instituto Amazónico de Investigación Científica - Sinchi**, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en cumplimiento de lo exigido por el artículo 11 del Decreto reglamentario 1406 de 1999.

### ***F- Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea y de la Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo **MECI**. Este modelo es de uso obligatorio para la Entidad, como referente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

#### ***G- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y de la Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

***H- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**~~PAOLA ANDREA OSUNA MORENO~~**

Revisor Fiscal

TP-170.347-T

Por delegación de

**Kreston RM S.A.**

Consultores, Auditores, Asesores

**Kreston Colombia**

**Miembro de Kreston International Ltd.**

Bogotá, 16 de marzo de 2018

DF-0151-17

**INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI**  
**NIT. 860.061.110-3**

**ESTADOS FINANCIEROS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016**  
**Y SUS RESPECTIVAS NOTAS**

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

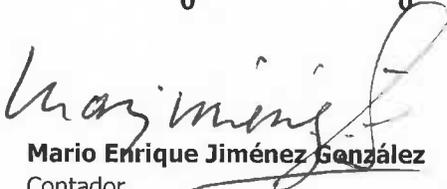
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

[www.sinchi.org.co](http://www.sinchi.org.co)

**BALANCE GENERAL**  
(En Miles de Pesos Colombianos)

<b>Activo</b>	<b>Notas</b>	<b>31 de Diciembre de</b>	
		<b>2017</b>	<b>2016</b>
Activo Corriente			
Disponible	(4)	11,828,189	14,185,790
Inversiones	(5)	9,932	18,442
Deudores	(6)	3,682,367	6,061,085
Otros Activos	(8)	778,156	670,392
<b>Total Activo Corriente</b>		<b>16,298,644</b>	<b>20,935,709</b>
Propiedades, planta y equipo, neto	(7)	9,515,165	4,102,769
Otros activos	(8)	6,502,128	5,092,190
<b>Total Activo</b>		<b>32,315,937</b>	<b>30,130,668</b>
<b>Pasivo y Patrimonio</b>			
Pasivo Corriente			
Cuentas por pagar	(9)	1,929,914	1,718,170
Obligaciones laborales	(10)	433,038	226,543
Otros pasivos	(11)	1,934,639	1,797,345
<b>Total Pasivo Corriente</b>		<b>4,297,591</b>	<b>3,742,058</b>
Operaciones de financiamiento largo plazo		0	83
Cuentas por pagar	(9)	13,381,381	13,679,695
<b>Total Pasivo</b>		<b>17,678,972</b>	<b>17,421,836</b>
Patrimonio institucional	(12)	14,636,965	12,708,832
<b>Total Pasivo y Patrimonio</b>		<b>32,315,937</b>	<b>30,130,668</b>
Cuentas de Orden Deudoras	(18)	0	0
Cuentas de Orden Acreedoras	(18)	0	0

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

  
**Paola Andrea Osuna Moreno**  
TP. 170.347-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto No. DF-0151-17.

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

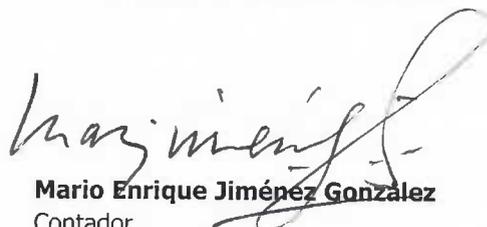
Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

**ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL**  
(En Miles de Pesos Colombianos)

	Notas	31 de Diciembre de	
		2017	2016
<b>Ingresos Operacionales</b>			
Transferencias	(13)	14,871,055	15,432,942
Total Ingresos Operacionales		<b>14,871,055</b>	<b>15,432,942</b>
<b>Gastos Operacionales</b>			
De administración	(15)	3,323,258	3,278,887
Provisiones, agotamiento, depreciaciones y amortizaciones		2,833	4,557
Gasto Público Social	(16)	11,008,586	10,272,476
Total Gastos Operacionales		<b>14,334,677</b>	<b>13,555,920</b>
<b>Excedente (déficit) del ejercicio Operacional</b>		<b>536,378</b>	<b>1,877,022</b>
<b>Otros Ingresos</b>			
Otros Ingresos	(14)	624,647	468,205
<b>Otros Gastos</b>			
Otros Gastos No Operacionales	(17)	37,907	20,348
<b>Excedente (Déficit) del ejercicio</b>	(19)	<b>1,123,118</b>	<b>2,324,879</b>

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

  
**Paola Andrea Osuna Moreno**  
TP. 170.347-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto No. DF-0151-17.

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

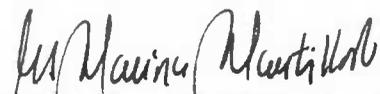
www.sinchi.org.co

**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
(En Miles de Pesos Colombianos)

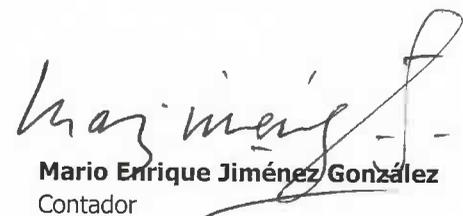
Saldos del patrimonio a 31 de diciembre de 2016	<b>12,708,832</b>
<b>Incrementos:</b>	
Capital Fiscal (1)	1,756,983
Superávit por Valorización	1,418,465
<b>Disminuciones:</b>	
Resultados del Ejercicio	-1,201,761
Provisiones y Depreciaciones	-45,554
<b>Variaciones del Patrimonio durante el periodo</b>	<b>1,928,133</b>
Saldo patrimonio a 31 de diciembre de 2017 (2)	<b><u>14,636,965</u></b>

(1) Corresponde al efecto del traslado del excedente y depreciaciones del año 2017.

(2) Ver nota 12 a los estados financieros.



**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal



**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T



**Paola Andrea Osuna Moreno**  
TP. 170.347-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto No. DF-0151-17.



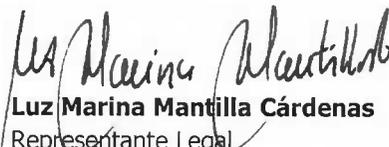
Instituto  
amazonico de  
investigacion científica  
**SINCHI**

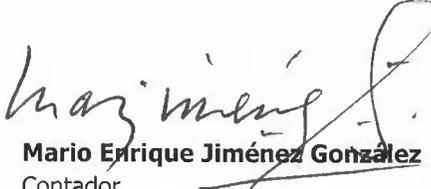


## ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

(En Miles de Pesos Colombianos)

	<b>31 de Diciembre de 2017</b>	<b>2016</b>
<b>FLUJO DE CAJA DE OPERACIONES:</b>		
Utilidad (+) o Perdida (-) del Año	1,123,118	2,324,879
AJUSTES PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA CON LA CAJA NETA PROVISTA POR OPERACIONES:		
Depreciaciones	212,588	(226,473)
<b>CAMBIO EN ACTIVOS Y PASIVOS NETOS:</b>		
Ingresos (desembolsos) Deudores-Clientes	(2,378,718)	3,234,623
Ingresos (desembolsos) Diferidos	(107,764)	(15,233)
Ingresos (desembolsos) Cuentas Por Pagar	(50,724)	(3,924,637)
Ingresos (desembolsos) Obligaciones Laborales	(206,495)	(15,880)
Ingresos (desembolsos) Obligaciones Finan. L Plazo	(83)	(10,352)
<b>CAJA NETA PROVISTA POR OPERACIONES</b>	<b>(2,531,196)</b>	<b>(957,952)</b>
<b>FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE INVERSION:</b>		
Compra de propiedades y equipos	(5,124,936)	(743,948)
Ingresos (desembolsos) Inversiones Temporales	(8,510)	(14,242)
Ingresos (desembolsos) Otros Activos	1,409,938	(23,731)
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION</b>	<b>(3,723,508)</b>	<b>(781,921)</b>
<b>FLUJO DE CAJA DE ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>		
Patrimonio Institucional	1,928,133	1,766,085
Valorizaciones	1,418,465	-
Provisiones y depreciaciones	(572,613)	(527,059)
<b>EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
AUMENTO NETO DE CAJA Y EQUIVALENTES DE CAJA	(2,357,601)	1,824,032
DISPONIBLE AL PRINCIPIO DEL EJERCICIO	14,185,790	12,361,758
<b>DISPONIBLE AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>11,828,189</b>	<b>14,185,790</b>

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

  
**Paola Andrea Osuna Moreno**  
TP. 170.347-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto No. DF-0151-17.

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co



## INSTITUTO AMAZÓNICO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS SINCHI

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 2016

(Valores expresados en Miles de Pesos Colombianos)

#### NOTA 1 - NATURALEZA JURÍDICA

Hasta octubre de 1994 la entidad operó como la Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara - COA, persona jurídica de derecho privado sin ánimo de lucro, constituida para cumplir fines de interés público o social y cuyo campo de actividades se extendía a la Orinoquía, Amazonia y Territorios Insulares.

Mediante la Ley 99 del 22 de Diciembre de 1993, se creó el Ministerio de Medio Ambiente, hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; se reordeno el sector público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables. En su Artículo 20, esta Ley contempló la transformación de la Corporación Colombiana para la Amazonía Araracuara - COA, en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI".

Además, el parágrafo único del Artículo 20 de la Ley 99 de 1993, contempla que la Nación apropiará anualmente en el capítulo correspondiente al hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, los recursos y transferencias necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto.

Acogiéndose a esta disposición, mediante Acta No. 013 de la Asamblea General, efectuada el 21 de octubre de 1994, aprobó la reforma a los estatutos de la Corporación para transformarse en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI", organizándose como una Corporación civil sin ánimo de lucro, sujeta a las reglas de ciencia y tecnología previstas en nuestra constitución política, de carácter público, sometida a las normas de derecho privado y con duración indefinida. Posteriormente, mediante el instrumento público No. 072 del 22 de febrero de 1995 de la Notaria Única de la ciudad de Leticia (Amazonas), fue protocolizado el cambio de los estatutos para la transformación de la Corporación en el Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI".

La señalada Ley define como misión específica para el Instituto, la realización, coordinación y divulgación de estudios e investigaciones científicas de alto nivel, relacionados con la realidad biológica, social y ecológica de la Región Amazónica Colombiana.

La Directora General del Instituto, es la representante legal con las facultades para ejecutar todos los actos y contratos necesarios para el desarrollo del objeto social de la entidad.

#### NOTA 2- HECHOS RELEVANTES

A partir de diciembre 3 del año 2010, el Sistema de Gestión de Calidad y MECI del Instituto Amazónico de Investigaciones Científicas "SINCHI", fue certificado por el termino de tres años, de conformidad con las normas NTCGP 1000:2009 e ISO 9001:2008, cuyo alcance es: Investigación científica para promover el desarrollo sostenible de la Amazonia Colombiana. La investigación incluye: Generación de conocimiento científico, innovación y transferencia tecnológica; generación y gestión de información científica; realización de pruebas y procedimientos de laboratorio en el marco de la investigación científica para cubrir el proceso de laboratorio. En enero 17 de 2014, estos procesos fueron certificados por el término de tres años hasta Enero 16 de 2017. Nuevamente, fueron recertificados hasta 25 de mayo de 2020.

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

La entidad se encuentra en proceso de implementación (preparación obligatoria) que requiere la implementación del Nuevo Marco Normativo de información Contable y Financiera dispuesto por la Contaduría General de la Nación CGN, en la Resolución 533 de 2015, el Instructivo 002 y modificaciones según la Resolución 693 de 2016 y demás normatividad aplicable, con referencia a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público NICSP. Para este proceso se definieron las políticas de acuerdo a la norma, se adelantó el proceso de depuración contable a 31 de diciembre de 2017, y para ello se contó en gran medida con la asesoría de la firma externa Parker Randall Colombia. En este orden de ideas, el primer periodo de aplicación será el comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2018.

### NOTA 3 - PRINCIPALES POLÍTICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

Las principales prácticas y políticas contables del Instituto se enmarcan dentro del Régimen de Contabilidad Pública, adoptado por la Resolución 354 de 2007 de la CGN. Es así como para sus registros contables y la preparación de sus estados financieros, el Instituto aplica el Marco Conceptual de la Contabilidad Pública y el Catálogo General de Cuentas, Conceptos e instructivos; a nivel de documento fuente. Así mismo, las normas y procedimientos establecidos por la Contaduría General de la Nación, en materia de registro oficial y preparación de los documentos soporte, en especial la Resolución 119 de abril de 2006, que adopta el Modelo Estándar de Procedimientos para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública.

A continuación se describen las principales políticas y prácticas contables que el Instituto ha adoptado en concordancia con lo anterior.

#### Bases de presentación

De acuerdo con el Régimen de Contabilidad Pública, los estados contables básicos son el Balance General, el Estado de Ingresos y Egresos o Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el estado de Cambios en el Patrimonio y el estado de Flujos de Efectivo. Las notas a los estados financieros forman parte integral de los mismos.

#### Ajustes por inflación

Atendiendo la resolución No. 056 del 5 de Febrero de 2004 de la Contaduría General de la Nación, el Instituto trasladó los valores contabilizados en las subcuentas respectivas de ajustes por inflación de los activos y pasivos a las cuentas correspondientes; que revelan el costo histórico y que fueron objeto de re expresión. El valor registrado en las subcuentas del patrimonio 3250 - Ajustes por Inflación se reclasificó a la cuenta 3208 - Capital Fiscal.

#### Limitaciones y deficiencias generales

No existen en el instituto mayores limitaciones y deficiencias generales de tipo operativo o administrativo que incidan en el normal desarrollo del proceso contable y/o afecten la consistencia y razonabilidad de las cifras que se presentan.

#### Propiedades, planta y equipo - Depreciación

El Instituto implantó el módulo de activos fijos desde el año 2003, el cual permite individualizar su propiedad, planta y equipo, y de igual manera, contabilizar la depreciación en forma individual y cumplir con la norma de contabilidad pública.

Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, que incluye ajustes por inflación. La depreciación se calcula sobre el costo ajustado por inflación, por el método de línea recta, con base en la vida útil de los activos a las tasas anuales así:

Activo	Años
Construcción y edificaciones	50
Maquinaria y equipo	10
Equipo de oficina	10

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

Equipo médico y científico	10
Equipo de computación y comunicación	5
Equipo de transporte	5
Bienes adquiridos en leasing - vehículos	3

Las ventas de los activos si las hubiere, y retiros se descargan al costo neto ajustado respectivo y las diferencias entre el precio y el costo neto ajustado se llevan a resultados.

Las reparaciones y mantenimiento de los activos se cargan a resultados, en tanto que las mejoras y adiciones se cargan al costo de los mismos.

### **Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipado, están constituidos por el valor de los pagos anticipados por concepto de la adquisición de los seguros que protegen los bienes del Instituto. Estos gastos se amortizan durante el periodo en que se reciban los servicios o se causen los gastos, lo cual generalmente comprende un año.

### **Cargos diferidos**

Los cargos diferidos están constituidos, principalmente, por bienes adquiridos que proveen beneficios futuros para el Instituto, tales como materiales y suministros, reactivos de laboratorio, herramientas y accesorios, papelería y útiles de escritorio, repuestos, abonos y semillas, elementos de aseo y cafetería, combustibles y lubricantes; que se adquieren de acuerdo con las necesidades, y se amortizan cuando son entregados por el almacén con base en el consumo de los mismos.

### **Intangibles**

Hasta el año 2011, los intangibles estaban constituidos por software - licencias que ha venido adquiriendo el instituto de acuerdo con las necesidades que los proyectos de investigación han exigido. Dada la revisión de los criterios para seguir revelando estos intangibles, tal y como lo define el Régimen de Contabilidad Pública... "son activos intangibles aquellos bienes inmateriales, o sin apariencia física, que pueden identificarse, controlarse, de cuya utilización o explotación pueden obtenerse beneficios económicos futuros o un potencial de servicios y su medición monetaria sea confiable". Dado que éstos no cumplían tales requisitos, los canceló contra la provisión y una parte de ellos se llevó a la cuenta 3208 - Efectos del saneamiento contable.

Por lo anterior, los intangibles quedan conformados por la servidumbre recibida como aporte social, la cual está amortizada en su totalidad.

### **Impuesto, gravámenes y tasas**

Como contribuyente del régimen tributario especial, el beneficio neto del periodo gravable si lo hubiere, se encuentra exento siempre y cuando sea destinado directa o indirectamente, en el año siguiente, a programas de investigación que constituyan el objeto social del Instituto, de acuerdo al Decreto 4440 de 2004.

La entidad se rige en lo que le corresponde por el Decreto 2150 de diciembre de 2016, reglamentario de la Reforma Tributaria, o Ley 1819 de 2016.

### **Obligaciones laborales**

La representan las obligaciones por pagar a los empleados como resultado de la relación laboral existente y las originadas como consecuencia del derecho adquirido, de conformidad con las disposiciones legales aplicables en el Instituto. En tal sentido, la entidad consolida anualmente al final del periodo las prestaciones sociales.

### **Valorizaciones**

Con base en estudios de reconocido valor técnico, los inmuebles que posee el Instituto, se valorizan generando un superávit en su patrimonio. Cuando se presentan salidas o ventas de los inmuebles, la valorización se cancela por su valor acumulado a esa fecha.

### Reconocimiento de ingresos y egresos

Todos los ingresos y egresos se llevan a resultados con base en el principio de causación.

### Cuentas de orden

Se registran bajo las cuentas de orden, entre otros, los hechos o circunstancias de las cuales pueden generarse derechos u obligaciones, que afecten la estructura financiera del Instituto. Para efectos de control o de información, se incluyen los activos totalmente depreciados, responsabilidades contingentes derivadas de contratos que a 31 de Diciembre no se habían ejecutado totalmente, es decir, las reservas constituidas presupuestalmente, y algunos bienes recibidos de terceros o entregados en comodato. De igual manera, se registran derechos contingentes tales como bienes pendientes de legalizar.

### Reclasificaciones en los estados financieros

Ciertas cifras en los estados financieros al 31 de Diciembre, fueron reclasificadas dentro de este informe, para hacerlas concordantes con la presentación de los estados financieros y poderlas comparar.

### Cambios en la política contable

En aplicación al nuevo Régimen de Contabilidad Pública, adoptado mediante Resolución 354 de 2007 de la Contaduría General de la Nación; en cuanto a los cambios en las normas técnicas relativas a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, y en lo que tiene que ver con el reconocimiento de la depreciación de activos fijos, dicho reconocimiento debe afectar directamente al patrimonio.

Para nuestro caso, cabe resaltar que el valor del gasto de la depreciación de activos fijos, se reconoce y revela en la cuenta 3270 - Provisiones y depreciaciones (DB), de propiedades, planta y equipo, constituyéndose en un factor que genera disminuciones en el comportamiento patrimonial, dado que afecta el Capital fiscal del Instituto.

Para el reconocimiento y revelación de los activos intangibles - Software -, el Instituto contabilizará solamente aquellos activos que cumplan con los requisitos del numeral 1 del Capítulo VI, del Título II del RCP.

Mediante Concepto de la Contaduría General de la Nación CGN, de Fecha 9 de Junio de 2015 los valores correspondientes a las Reservas Presupuestales, las cuales representan compromisos adquiridos y de los cuales se recibirá el bien o servicio en el año siguiente, se reclasificaran a la cuenta 2915 CREDITOS DIFERIDOS, subcuenta 291522 Transferencias Condicionadas.

De igual manera mediante concepto de la Contaduría General de la Nación CGN, de Fecha 19 de Agosto de 2015 respecto a las subcuentas "OTROS", en cuanto estas no se puedan desagregar a nivel de auxiliares en la codificación contable respectiva y en caso de que el saldo supere el 5% del total de la cuenta de la cual forman parte; debe hacerse la respectiva revelación en notas a los estados contables, por lo tanto, se hacen las respectivas revelaciones en atención al mencionado concepto.

### NOTA 4 - DISPONIBLE

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta se descomponían así:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Depósitos en Instituciones Financieras - Cuenta Corriente	11,085,101	12,824,301
Depósitos en Instituciones Financieras - Cuenta de Ahorros	743,088	1,361,489
	<b>11,828,189</b>	<b>14,185,790</b>

Estos valores lo componen recursos propios, de funcionamiento e inversión recibidos por transferencias del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (sobre estos depósitos no existe ningún tipo de restricciones y

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

gravámenes); así como, recursos provenientes de convenios interinstitucionales (estos recursos son de exclusividad para atender las erogaciones de cada convenio).

## NOTA 5 – INVERSIONES

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta se descomponían así:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Inversión C.C.E.- Crediticias (1)	9,932	18,442
	<u><b>9,932</b></u>	<u><b>18,442</b></u>

- (1) Corresponden a inversiones constituidas en “títulos de contenido crediticios” a través de un fondo de inversión colectiva - FIC, y provienen de recursos propios del Instituto. Se liquidan en el momento en que se vencen, o se realizan por negociación en el mercado; los cuales se manejan a través de un contrato de administración de valores con la firma Global Securities S.A. quien a partir del mes de abril de 2014 hasta la fecha, asumió en reemplazo de la firma Inter Bolsa S.A.

La cartera colectiva InterBolsa Crédito, se encuentra en estado de liquidación desde el día cinco de diciembre de 2012. La devolución de las inversiones del Instituto “SINCHI” está sujeta al plan de pagos dispuesto por la Asamblea de inversionistas, el cual se ha cumplido hasta la fecha.

A 31 de diciembre de 2017, el valor lo componen cinco encargos, los cuales de no negociarse antes, vencen el 5 de diciembre de 2018.

## NOTA 6 – DEUDORES

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta se descomponían así:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Otras transferencias (1)	1,934,639	1,797,345
Avances y anticipos entregados (2)	78,014	222,849
Anticipos y saldos a favor de impuestos - Retenciones	0	4,565
Depósitos entregados (3)	1,666,523	3,868,084
Otros deudores		
Indemnizaciones	3,191	168,242
	<u><b>3,682,367</b></u>	<u><b>6,061,085</b></u>

- (1) Corresponde a saldo pendiente de recibir de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible a 31 de diciembre, por concepto de transferencia del de PAC de Inversión y funcionamiento. La contrapartida se refleja en: Cuentas por pagar - 2915 otros pasivos – Transferencias no condicionadas.
- (2) Constituyen anticipos para adquisición de bienes y/o servicios de acuerdo a necesidades de ejecución, o lo estipulado en los contratos.
- (3) Son recursos entregados en administración por medio de convenios, con el ICETEX para capacitación del recurso humano del Instituto, con un saldo por valor de \$ 150.826 para el año 2016 y \$149.810 para el año 2017. Con el Fondo de Desarrollo de Proyectos de Cundinamarca con saldo por valor de \$ 3.717.258 para el año 2016 y \$42.947 para el año 2017; para fines de construcción de obras en Leticia. Para el Instituto de

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

Investigaciones Marinas y Costeras – Invenmar, la suma de \$593.202 para el año 2017, y por último al Instituto de Investigaciones Ambientales del Pacífico la suma de \$ 880.564 para el año 2017.

## NOTA 7 - PROPIEDADES Y PLANTA Y EQUIPO

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta se descomponían así:

	2017	2016
Terrenos	220,982	220,982
Construcciones en curso (Edificaciones)	128,872	6,713
Construcciones y edificaciones (1)	6,211,085	1,716,847
Maquinaria y equipo	493,457	465,252
Equipo médico y científico	4,075,045	3,519,721
Muebles, enseres y equipo de oficina	1,268,449	1,070,376
Equipo de cómputo y comunicación	1,028,747	845,816
Equipo de transporte	343,490	299,436
<b>Subtotal Propiedad Planta y Equipo</b>	<b>13,770,127</b>	<b>8,145,143</b>
Construcciones y edificaciones	(665,391)	(631,055)
Maquinaria y equipo	(165,974)	(150,248)
Equipo médico y científico	(1,998,710)	(1,826,485)
Muebles, enseres y equipo de oficina	(553,156)	(653,705)
Equipo de cómputo y comunicación	(570,100)	(515,212)
Equipo de transporte	(301,631)	(265,669)
<b>Subtotal Depreciación acumulada</b>	<b>(4,254,962)</b>	<b>(4,042,374)</b>
	<b>9,515,165</b>	<b>4,102,769</b>

(1) Durante el año 2017, el Instituto cargó a la cuenta de edificaciones la suma de \$ 4.494.238, por concepto de adición por ampliación de la Sede principal ubicada en la ciudad de Leticia.

El Instituto cargó a la cuenta de patrimonio del ejercicio 2016 la depreciación por valor de \$ 433.121, y de \$580.116 para el año 2017, los cuales se contabilizaron en la cuenta 3270 Provisiones y depreciaciones (DB), en atención a la Resolución 354 de 2007 de la C.G.N.

Sobre las propiedades, planta y equipo no existen restricciones y gravámenes que puedan incidir en su uso o disposición.

## NOTA 8 – OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta se descomponían a otros activos corriente y no corriente, así:

	2017	2016
<b>Corriente</b>		
Gastos pagados por anticipado -seguros	144,797	135,679
Cargos diferidos - Bienes muebles en bodega	633,359	534,713
<b>Total otros activos - Corriente</b>	<b>778,156</b>	<b>670,392</b>

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

### No corriente

Bienes muebles en comodato, neto	26,003	23,072
Bienes inmuebles en comodato, neto	51,732	51,732
Bienes adquiridos en leasing	0	50,390
Depreciación de bienes adquiridos en leasing	0	-44,791
Bienes de arte y cultura	101,570	107,429
Valorizaciones (1)	6,322,823	4,904,358
<b>Total otros activos – No corriente</b>	<b>6,502,128</b>	<b>5,092,190</b>

(1) A diciembre 31 de 2017, se actualizaron los avalúos de los principales bienes del Instituto, los cuales son propiedades en las Sedes de Bogotá, Leticia, y San José y Macarena.

### NOTA 9 – CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta correspondían a cuentas por pagar corriente y no corriente, a proveedores de bienes y servicios, retenciones del nivel nacional y municipal, contribuciones y tasas para las administraciones departamental y municipal del Amazonas y Leticia, otros pasivos y depósitos recibidos de terceros, así:

	2017	2016
<b>Corriente</b>		
Adquisición de bienes y servicios (1)	1,370,437	1,311,473
Acreedores (2)	470,308	264,242
Retención en la fuente (3)	86,871	135,929
Impuesto, contribuciones y tasas	2,298	6,526
Obligaciones Laborales (ver nota 10)	433,038	226,543
Otros Pasivos - Transferencias Condicionadas (4)	1,934,639	1,797,345
<b>Subtotal corriente</b>	<b>4,297,591</b>	<b>3,742,058</b>
<b>No corriente</b>		
Depósitos recibidos de terceros (ver nota 11)	13,381,381	13,679,695
Operaciones de financiamiento - leasing Fin.	0	83
<b>Subtotal No corriente</b>	<b>13,381,381</b>	<b>13,679,778</b>
	<b>17,678,972</b>	<b>17,421,836</b>

- (1) Corresponde a pasivos por la adquisición de bienes y servicios profesionales, que comprometen tanto recursos de inversión y funcionamiento, como de convenios.
- (2) Comprende el saldo por pagar por conceptos de servicios en general, tales como: servicios públicos, arrendamientos, tiquetes aéreos, aportes a fondos de pensiones y salud, y saldos a favor de otros terceros.
- (3) Dado que el Instituto ejecuta recursos para funcionamiento e inversión, ya sean propios o por transferencias, y también recursos en administración a través de convenios; para efectos de tener mayor control en cuanto a reportes de información a terceros interesados y exógena ante la DIAN; se abrió la cuenta 2436 (Retención en la fuente nacional e ICA - impuestos) agregando la subcuenta 243690 (Retención en la fuente –Otras retenciones) para contabilizar aquellas provenientes de recursos recibidos en administración o convenios.

En este orden de ideas, es preciso aclarar que la subcuenta 243690, presenta los siguientes saldos para el año 2016: \$70.089 (de los cuales \$62.247 corresponden a retenciones para impuestos nacionales y \$ 7.842 corresponden a retenciones de ICA), y para el año 2017: \$33.155 (de los cuales \$27.698 corresponden a retenciones para impuestos nacionales y \$ 5.457 corresponden a retenciones de ICA). Esta aclaración se hace teniendo en cuenta el concepto de la CGN (de 19 de agosto de 2015), respecto a los saldos de las subcuentas "otros".

- (4) Proviene de recursos de transferencias condicionadas para funcionamiento e inversión, las cuales quedaron pendientes de recibir a 31 de diciembre de parte del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por PAC de las respectivas vigencias. Según concepto de la CGN, las transferencias se contabilizan en la cuenta 2915.

#### NOTA 10 - OBLIGACIONES LABORALES

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta se descomponían así:

	2017	2016
Cesantías Consolidadas	221,652	0
Intereses sobre las cesantías	26,196	24,296
Vacaciones consolidadas	122,089	142,443
Prima de vacaciones	50,331	59,804
Bonificaciones	12,770	0
	<b>433,038</b>	<b>226,543</b>

#### NOTA 11 – DEPÓSITOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Estos saldos corresponden a los recursos percibidos de las entidades con las cuales se han suscrito contratos para ejecución de proyectos de investigación y convenios de cooperación interinstitucional.

	2017	2016
Colciencias - Conv. 328/12, Semana Ciencia Vaupés	-	1,024
AUNAP - Conv 4/12 Recursos pesqueros amazónicos	-	19,006
Colciencias-MADS Conv.586 Elab. Diagnosti particip fauna	-	27,636
APC - Conv. 017/2016 - Visión Amazonía (1)	13,772	45,581
Colciencias Conv. 346 Semana Ciencia Amazonas	-	1,026
Cormacarena PNN Patrimonio Natural Conv.2 AMEM Sur (1)	40,592	40,592
Cormacarena Conv. PE.GDE. 14113.019 (1)	54,560	54,560
Fundación Humedales Conv. 01 Recursos pesqueros	-	9,133
Colciencias Conv. 0367/14 Desarrollo Tecnológico Ingredie	39,906	39,906
CIAT-Acuerdo C - 002/15 Mitigación y Adap Cambio Clima (2)	(27,448)	-
Patrimonio Natural Acuerdo 03/15 GEF Corazón Amazonía	467,863	2,587,193
IDEAM Implement en campo 1ra Fase Invent Forestal Nal (1)	15,140	57,033
IDEAM - Cto Interadm. 110/2016 Implem actividad invent for (1)	27,826	83,253
MADS Conv 351/15 Plan Estratégico Macrocuena	30,869	30,869
MADS Conv 495/15 Taller Binacional Construc Protocolo	-	4,549
GIZ Conv 83217350 Fortalecimiento y Planeación Desarrollo	-	4,448

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

Conv.349-310/16 NTP HILFS SWERK AUSTRIA INTERN (1)	71,811	71,006
GGGI DDGI GLOBAL GREEN GRPWITH INSTITUTE _ Apoyo	769	769
Ministerio Agricultura Perú, Modelos producc. Piscícola (1)	48,877	48,877
SGR – Relictos Bosques Guaviare – Maestra	250,715	629,201
SGR – Productos cosméticos Mitú, Vaupés – Maestra	62,363	62,508
SGR – Jóvenes y maestros ondas – Maestra	53,879	199,062
SGR – Desarrollo Tec. Productos no Madera-Maestra (2)	87,388	121,875
SGR – base genética de caucho Caquetá - Indirecto	2,233,511	1,759,472
SGR Cofinanciados - Restauracion Areas Caqueta	1,680,772	1,146,796
SGR Cofinanciados - Humedales Departamento Amazonas (2)	(11,573)	44,724
SGR Cofinanciados - Produccion Agrobiodiversidad Amazonas	202,948	189,146
ICCA II – USAID Patrimonio Natural Arreg Agro-Forest	14,970	25,368
Patrimonio Natural Convenio Cooperación 005/14	-	4,366
MAVDT-Convenio Interadministrativo 257/14	-	121
Incoder Conv. 199/14 Imple. Modelos Piscícolas	-	4,580
AUNAP – Fundación Humedales Conv. Coop. 039/14 (1)	16,098	16,098
IICA- Ampliación Base Genética Hevea	-	29,964
CIAT- Evaluación Materiales Vegetales (1)	21,583	21,848
CIAT- Conv. 097/08 Evaluación Yucas Nativas (1)	17,710	17,710
CIAT- Interacción Genotipo Ambiente (1)	56,563	56,621
MAVDT- Conv.016/Segunda Etapa Zonifica. Caquetá	-	51,389
Unión Europea - Cto. LA/2016/377 - 352 Servic	-	182,825
Patrimonio Natural-UE-Programa REM Desarrollo local sostenible	633,656	1,542,966
Unión Europea - Cto. Subvención acciones exteriores	3,288,539	3,463,569
BIO Colombia - FP44842 - 460-2016 Aunar esfuerzos	71,657	650,000
Colciencias – Formación de cultura Vaupés- Ondas	-	1,452
GIZ- Desarrollo cadena	-	170,402
WWF – Fondo Mundial Amazonía Viva (1)	40,006	40,006
Union Europea-Proyecto Mascapaz	3,653,445	-
IDEAM/Patrimonio Natural-Rem Inv Forestal Sub Acuerdo 001	121,998	-
Colciencias – Evaluación in situ arboles	-	17,964
Colciencias, Unal, Asohecha - Evaluac. clones copoazu (1)	80,780	81,354
Corpoamazonía – Aothos trafico	-	2,011
Patrimonio Natural – Agentes conductores (1)	19,836	19,836
	<b>13,381,381</b>	<b>13,679,695</b>

(1) Convenios en proceso de finalización y/o liquidación.

(2) En la dinámica para ejecución de estos proyectos, se realiza la causación y posteriormente ingresan los recursos.

## NOTA 12 – PATRIMONIO

Al 31 de diciembre, el patrimonio del instituto se descomponía así:

	2017	2016
<b>Aportes</b>		
Departamento del Amazonas	37,861	37,861
Departamento del Caquetá	40,765	40,765
Departamento del Guaviare	28,425	28,425
Colciencias	25,000	25,000
Ministerio Ambiente y Desarrollo Sostenible	40,765	40,765
Universidad Nacional de Colombia	13,760	13,760
Instituto Colombiano Agropecuario	40,765	40,765
Instituto Colombiano de la Reforma Agraria	28,425	28,425
Instituto de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt	34,401	34,401
Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras INVEMAR	34,401	34,401
Universidad de la Amazonía	19,740	19,740
IDEAM	5,160	5,160
<b>Subtotal Aportes</b>	<b>349,468</b>	<b>349,468</b>
Revalorización del Patrimonio Resol. 351/01 de CGN	559,362	559,362
Ajustes por inflación Resolución 056/04 de CGN	1,207,384	1,207,384
Efectos del saneamiento contable (1)	(82,660)	(82,660)
Excedentes acumulados de ejercicios anteriores (2)	7,624,220	5,299,340
Excedentes de inversión recursos naturales en conservación (2)	6,014,638	6,014,638
Perdida o déficit acumulados (2)	(9,283,111)	(9,283,111)
Asignaciones Permanentes	3,644,334	3,644,334
Provisiones, depreciaciones propiedad	(2,378,806)	(1,810,909)
<b>Total capital fiscal</b>	<b>7,305,361</b>	<b>5,548,378</b>
Resultados del ejercicio	1,123,118	2,324,879
Superávit por donaciones	81,504	81,504
Superávit por valorizaciones	6,322,823	4,904,358
Patrimonio Institución. –Bs. pendientes de legalizar (3)	27,304	27,304
Provisiones, depreciaciones y amortizaciones (4)	(572,613)	(527,059)
<b>Subtotal</b>	<b>6,982,136</b>	<b>6,810,986</b>
<b>Total Patrimonio</b>	<b>14,636,965</b>	<b>12,708,832</b>

(1) Según la Circular externa 064 de julio de 2006, emanada de la Contaduría General de la Nación, se traslada el efecto del saneamiento contable a la cuenta de capital fiscal. Este valor obedece al retiro en el año

2005, de un lote rural en Araracuara, debido al pronunciamiento del INCODER; por ampliación de los Resguardos Indígenas, por lo cual se aplicó la Ley de Saneamiento Contable existente en ese momento.

- (2) Los valores de la cuenta 3225 - Resultado de ejercicios anteriores: Excedentes acumulados y Perdida o déficit acumulados e inversión en recursos naturales medio ambiente; se reclasificaron en el año 2008 a la cuenta de Capital fiscal con las mismas denominaciones, según solicitud de la Contaduría General de la Nación.
- (3) Según Carta Circular 072/2006, emanada de la Contaduría General de la Nación, el valor de la cuenta 8330- Bienes pendientes de legalizar, se trasladó al balance inicial a 1º de enero de 2007, como propiedades, planta y equipo, afectando la cuenta de Patrimonio Institucional incorporado.
- (4) Es el efecto del gasto por concepto de depreciación y ajustes, de los activos en el respectivo periodo; en aplicación de la resolución 354 de 2007 de la C.G.N.

### NOTA 13 – INGRESOS PROVENIENTES DEL PRESUPUESTO NACIONAL

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Transferencias para proyectos de inversión	7,332,874	7,839,072
Transferencias para gastos de funcionamiento	7,538,181	7,593,870
	<b><u>14,871,055</u></b>	<b><u>15,432,942</u></b>

Las transferencias constituyen los recursos necesarios para atender los gastos de funcionamiento e inversión del Instituto, por lo tanto, son su principal fuente de financiamiento.

Estas se reciben a través del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible por asignación en la Ley del Presupuesto Nacional para cada vigencia.

Para el año 2016, quedaron transferencias pendientes de recibir correspondiente al PAC de la vigencia la suma de \$ 1.797.345, los cuales en el 2017 se contabilizaron al ingreso. De igual manera, para el año 2017, quedaron pendientes de recibir por el PAC de la respectiva vigencia la suma de \$ 1.934.639, los cuales afectarán el ingreso en el año 2018.

### NOTA 14 – OTROS INGRESOS

El detalle de esta cuenta al 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Financieros	22,113	24,684
Extraordinarios	<b>602,534</b>	<b>443,521</b>
Aprovechamientos (1)	602,473	443,521
Ajustes de ejercicios anteriores	61	0
	<b><u>624,647</u></b>	<b><u>468,205</u></b>

- (1) Este valor corresponde principalmente a aprovechamientos por beneficios en la liquidación de los convenios y esta representados en propiedad, planta y equipo, y en materiales.

## NOTA 15 - GASTOS ADMINISTRATIVOS

Los gastos administrativos en que incurrió el Instituto son los siguientes:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y salarios Personal (1)	2,166,274	1,987,895
Médicos y drogas	959	3,552
Seguridad social- Contribuciones efectivas (2)	387,632	367,960
Parafiscales ( ICBF y Sena)	77,544	73,282
<b>Generales :</b>	<b>649,000</b>	<b>764,635</b>
Servicios honorarios	20,025	94,510
Vigilancia y seguridad	261,440	234,547
Materiales y suministros	11,884	49,340
Mantenimiento	32,465	49,513
Servicios públicos	17,507	21,277
Arrendamientos	87,013	81,435
Viáticos y gastos de viaje	0	0
Impresos, publicaciones y suscripciones	0	6,791
Fotocopias	1,240	171
Comunicaciones y transportes	8,305	19,112
Seguros generales	46,982	45,623
Promoción y divulgación	16,470	14,207
Combustibles y lubricantes	6,556	14,253
Servicios de aseo y cafetería	108,939	106,973
Elementos de aseo	27,252	26,725
Gastos legales	2,828	158
Intangibles	94	0
Impuestos, contribuciones y tasas (3)	41,849	81,563
	<b><u>3,323,258</u></b>	<b><u>3,278,887</u></b>

- (1) Comprende sueldos de personal, horas extras y festivos, auxilio de transporte y prestaciones sociales; así como capacitación y bienestar social, dotación y suministro a trabajadores del soporte administrativo.
- (2) Comprende aportes a cajas de compensación, cotizaciones en seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.
- (3) Lo componen el impuesto predial unificado, el gravamen a los movimientos financieros, principalmente. Las cifras más representativas en este rubro son el impuesto predial, los cuales suman \$ 22.465 y \$57.781 para 2016, y \$24.043 y 8.142 para el periodo 2017, respectivamente. En el año 2017 se pagaron \$8.342 por concepto de cuota de auditoría.

## NOTA 16- GASTO PUBLICO SOCIAL

El gasto público social atribuido a investigación en que incurrió el Instituto a 31 de diciembre, es el siguiente:

	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Sueldos y salarios Personal (1)	4,098,775	3,926,104
Indemnizaciones – (incapacidades)	855	0

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co

Seguridad social-Contribuciones efectivas (2)	724,758	700,043
Parafiscales (3)	145,001	139,624
<b>Generales :</b>	<b>1,903,209</b>	<b>1,549,065</b>
Mantenimiento	277,912	233,099
Servicios públicos	217,272	206,311
Arrendamientos	17,337	34,364
Viáticos y gastos de viaje	133,145	165,716
Impresos, suscripciones y afiliaciones	47,215	1,960
Fotocopias	1,464	7,221
Comunicaciones y transporte	661,503	562,129
Seguros generales	165,247	131,498
Promoción y divulgación	68,451	116,462
Capacitación, bienestar social y estímulos	137,985	19,583
Servicio de aseo, cafetería y restaurante	41,096	30,952
Elementos de aseo y cafetería	3,225	136
Gastos Legales	407	0
Intangibles	130,950	39,634
Asignación de bienes y servicios (3)	4,135,988	3,957,640
	<b>11,008,586</b>	<b>10,272,476</b>

- (1) Comprende el gasto público social incurrido en sueldos de personal, horas extras y festivos, auxilio de transporte y prestaciones sociales; así como capacitación, viáticos y gastos de viaje de los investigadores; en cumplimiento de los objetivos misionales del Instituto.
- (2) Comprende aportes a cajas de compensación, cotizaciones en seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales.
- (3) Corresponde al gasto público social incurrido en la contratación de personal técnico y profesional, de acuerdo a los POA, para cumplir las diferentes actividades; ya sea porque el Instituto no cuenta con ellos, o por razones de ubicación geográfica resulta más práctico y económico. De igual manera, la adquisición de materiales e insumos y combustible, viáticos y gastos de viaje para el personal (Contratistas); necesarios para el cumplimiento de los proyectos de investigación científica y acorde con nuestra misión institucional.

#### NOTA 17 - GASTOS NO OPERACIONALES

Los gastos no operacionales en que incurrió el Instituto son los siguientes:

	2017	2016
Comisiones y otros gastos bancarios	11,369	6,980
Financieros	0	548
Ajustes de ejercicios anteriores (1)	26,538	12,820
	<b>37,907</b>	<b>20,348</b>

- (1) Este valor corresponde al proceso ordinario de la depuración de los saldos originados en ajustes y reclasificaciones de contabilizaciones de años anteriores.

## NOTA 18 – CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, los saldos de esta cuenta se descomponían así:

	2017	2016
<b>Deudoras</b>		
Litigios y mecanismos alternativos de solución (1)	4	4
Activos totalmente depreciados (2)	2,524,575	2,421,980
Bienes entregados a terceros pppe	0	4,376
Deudoras por contra (Cr)	<u>(2,524,579)</u>	<u>(2,426,360)</u>
	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>Acreedoras</b>		
Otras responsabilidades contingentes (3)	(8,563,255)	(6,084,704)
Bienes recibidos de terceros	-	(5,846)
Otras cuentas Acreedoras (3)	(4,371,693)	-
Acreedoras por el contra (Db)	<u>4.371.693</u>	<u>5.846</u>
	<b>0</b>	<b>0</b>

- (1) Representa litigios por bienes pendientes de legalizar y para efectos de control valuados a un \$1.
- (2) Comprende el valor estimado de bienes depreciados totalmente al final del periodo.
- (3) Comprende en su totalidad las obligaciones contingentes derivadas de compromisos que a 31 de diciembre, no se ha recibido el bien o servicio, ya sea por recursos de inversión o funcionamiento, o de recursos de convenios de cofinanciación que pasan de una vigencia a otra. Aunque el valor de esta subcuenta sobrepasa el 5% del total de la cuenta aplicamos para este caso el concepto de la CGN (de 19 de agosto de 2015), por lo tanto, este valor se descompone así:

Para el año 2016: Compromisos de funcionamiento \$ 94.956, de inversión \$ 1.843.754, y por recursos de convenios \$4.103.609. Comprende también pretensiones laborales por valor de \$ 42.385.

Para el año 2017: Compromisos de funcionamiento \$ 76.846, de inversión \$ 1.128.394, y por recursos de convenios \$ 7.313.884. Igualmente pretensiones laborales por \$ 44.131.

Respecto de otras cuentas acreedoras por contra, estos valores corresponden a contrapartidas que el Instituto aporta a algunos convenios y que éstos lo exigen así; y se descompone de la siguiente manera, para el año 2017: Contrapartida en recurso humano \$1.575.489, en infraestructura \$ 1.660.487 y en equipos \$ 1.135.717.

## NOTA 19 – EXCEDENTE (DEFICIT) DEL EJERCICIO

El detalle de esta cuenta a 31 de diciembre, es el siguiente:

	2017	2016
Excedente (Déficit) del ejercicio (1)	<u>1,123,118</u>	<u>2,324,879</u>
	<b>1,123,118</b>	<b>2,324,879</b>

- (1) Para el año 2016 las transferencias por cobrar se causaron en la cuenta 291522 y para 2017 aplicamos igualmente el mismo criterio, y para el año siguiente se afecta el ingreso. El excedente se presenta por

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44. Pbx: 4442060 Bogotá

www.sinchi.org.co



Instituto  
amazónico de  
investigaciones científicas  
SINCHI

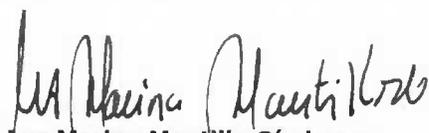


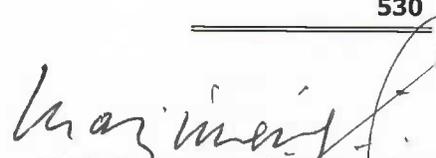
efecto de las reservas presupuestales, en cuanto constituyen ingresos recibidos, pero que aún existe el compromiso contractual y el bien o servicio aún no se ha recibido a satisfacción; es decir, que en el año siguiente es cuando estos se reciben, por lo tanto, generan un excedente operacional, y por otro lado; el valor de los otros ingresos originados en los beneficios que se obtienen de los convenios de cofinanciación, especialmente en equipos e insumos que más adelante sostienen los proyectos, en cumplimiento del objeto misional del Instituto.

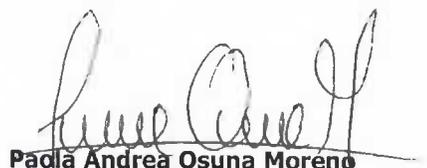
## NOTA 20 – CONCILIACION DE LA RENTA

La conciliación de la renta contable y fiscal para efectos de la proyección de la provisión para impuestos del presente periodo es la siguiente:

		<b>2017</b>
<b>Utilidad (Perdida contable) Antes de Provisión</b>		<b>1,124.871</b>
<b>Gastos fiscales</b>		
Depreciación año presente	580,116	<b>(580,116)</b>
<b>Costos y gastos no deducibles:</b>		
Gravamen a los movimientos financieros	8,142	
Retenciones Asumidas	622	<b>8,764</b>
<b>Excedente fiscal</b>		<b>533.519</b>
Renta líquida gravable		8,764
Renta líquida exenta		544.755
Impuesto de renta complementarios 20%		<b>1,753</b>
Saldo a Favor Año 2015	-	
Retenciones en la fuente por cobrar	1,223	<b>1,223</b>
<b>Impuesto a pagar</b>		<b>530</b>

  
**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal

  
**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T

  
**Paola Andrea Osuna Moreno**  
TP. 170.347-T  
Por delegación de Kreston RM S.A.  
Ver dictamen adjunto No. DF-0151-17.

Investigación Científica para el Desarrollo Sostenible de la Región Amazónica Colombiana

Sede Principal: Av. Vásquez Cobo entre Calles 15 y 16. Tel: (8) 5925481/5925479 - Tele fax:

(8) 5928171 Leticia - Amazonas

Oficina de Enlace: Calle 20 No. 5 - 44, Pbx: 4442060 Bogotá

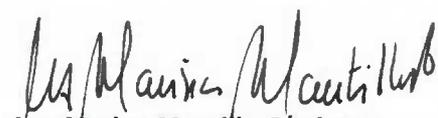
www.sinchi.org.co



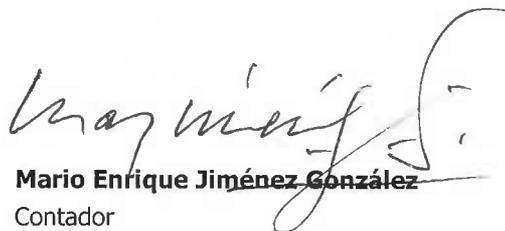
### CERTIFICACION:

Los suscritos, **LUZ MARINA MANTILLA CARDENAS**, Representante legal y **MARIO ENRIQUE JIMENEZ GONZALEZ**, Contador del **INSTITUTO AMAZONICO DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS – SINCHI**, certifican que:

- 1- Los estados contables básicos que se presentan por los años terminados en 31 de diciembre de 2017 y 2016, los cuales son: el Balance General, el Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, el Estado de Cambios en el Patrimonio, y el Estado de Flujos de Efectivo, incluidas las notas a los mismos, fueron tomados fielmente de los libros de contabilidad.
- 2- La contabilidad se elaboró conforme a los principios, normas técnicas y procedimientos de contabilidad pública.
- 3- La información revelada refleja de forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental del Instituto.



**Luz Marina Mantilla Cárdenas**  
Representante Legal



**Mario Enrique Jiménez González**  
Contador  
TP. 28.151-T